



Ayuntamiento de Escatrón

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de establecimiento del servicio público local de TRANSPORTE DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, prestado en régimen de libre concurrencia, se tomó en consideración la Memoria justificativa junto con el proyecto de Reglamento del servicio público, así como la documentación complementaria anexa, y aprobado inicialmente el expediente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha de 28 de enero de 2021, y se convoca, información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón.

Durante este plazo se podrá examinar por los particulares y Entidades en las dependencias municipales, a efectos de que se formulen las observaciones que se estimen pertinentes.

Se establece la forma de gestión: Gestión directa por la propia entidad.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento: <http://escatron.cumpletransparencia.es/>.

En Escatrón a 7 de febrero de 2021.

EL ALCALDE

Fdo: Juan Abad Bascuas.